

## REGLAMENTO

### 1. EVENTO

1.1 Para festejar el Día de la Aviación Civil, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) coordinó con todos los actores aeroportuarios la realización del **Aero Foto 2017**, para que los amantes de la fotografía tengan la posibilidad de capturar imágenes desde lugares privilegiados. Los participantes podrán tomar sus fotografías desde dos sectores, capturando despegues, aterrizajes y todo el movimiento que se desarrolla en la plataforma.

1.2 Se suspende por lluvia y/u otras condiciones climáticas desfavorables.

1.3 Evento gratuito.

1.4 Cronograma tentativo:

-07:00 hs a 7:30 hs Acreditaciones, desayuno y charla de seguridad

-07:30 hs a 09:30 hs Fotografías en Sector I

-09:30 hs a 10:45 hs Fotografías Sector II

-11:00 hs Regreso y devolución de Acreditaciones – Final del Evento

### 2. FORMA DE PARTICIPACIÓN

2.1 El postulante tendrá que ser seguidor de nuestra fan page ANAC.

2.2 El interesado debe ser mayor de DIECIOCHO (18) años y deberá presentar toda la documentación solicitada por la Administración Nacional de Aviación Civil.

2.3 Modo de selección: Se anunciará en la FAN PAGE de ANAC una fecha para la apertura de pre inscripciones. Los primeros TREINTA (30) pre inscriptos serán los postulantes para participar del evento, de acuerdo al orden de inscripción.

2.4 El día posterior al cierre de la inscripción se publicará en la FAN PAGE y WEB ANAC el listado de los inscriptos que accederán al evento. Los TREINTA (30) seleccionados serán notificados por mail, quienes deberán confirmar su participación. En caso de no poder concurrir se solicita avisar con la mayor anticipación posible para permitir convocar al siguiente en la lista.

2.5 Plazo límite para la pre-inscripción TRES (3) días desde la apertura de pre-inscripciones y/o hasta agotar cupo TREINTA (30) vacantes).

### **3. ACCESO AL EVENTO**

3.1 El punto de encuentro para acceder al evento será comunicado oportunamente vía mail a los participantes.

3.2 El horario de encuentro está estipulado a las 7:00 hs am con una tolerancia de QUINCE (15) minutos. No se podrá ingresar fuera del plazo establecido por razones de seguridad y operativas fuera de nuestro alcance.

3.3 La credencial de acceso al área restringida será entregada al participante, previa acreditación de su identidad con (DNI o Pasaporte) frente a la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA). Dicha credencial deberá ser devuelta al finalizar el evento.

3.4 Se deberán seguir las indicaciones del coordinador durante la jornada por razones de seguridad. El participante que no respete las mismas, quedará automáticamente inhabilitado para participar del evento.

3.5 La credencial de acceso restringido tendrá validez solamente durante el evento AERO FOTO 2017.

3.6 Las credenciales de acceso son validadas y expedidas por PSA. Cualquier acto ilícito del participante es responsabilidad del mismo y tendrá repercusión en ese organismo rector.

#### 4. SEGURIDAD

4.1 Las normas de seguridad del aeropuerto, se deberán respetar en todo momento. Las mismas serán presentadas a todos los participantes en un briefing previo.

4.2 Todos los participantes pasarán por el arco detector de metales, no se permite el acceso con objetos cortantes y/o punzantes tales como hojas de afeitar, tijeras, cortaúñas y otros.

4.3 Los organizadores del Evento podrán solicitar la suspensión de las actividades y/o que los participantes se retiren de las instalaciones del aeropuerto por cuestiones operativas o de seguridad.

4.4 Es obligatorio el uso de chaleco reflectivo, el cual será provisto por la parte organizadora.

4.5 Es obligatorio el uso de calzado cerrado.

4.6 Se debe detallar el equipamiento fotográfico que se utilizará en la jornada, quedando expresamente **prohibido** la utilización de **drones**.

#### 5. RECOMENDACIONES GENERALES

5.1 Las fotos realizadas durante el evento, podrán ser enviadas en alta calidad a [uri@anac.gob.ar](mailto:uri@anac.gob.ar) para futuras publicaciones en nuestras redes y web ANAC oficial, haciendo referencia a los créditos.

5.2 Recomendamos utilizar ropa cómoda, lentes de sol y protector solar.

5.3 Para la divulgación en redes sociales recomendamos utilizar el hashtag #spotterdayaerofoto #aerofotoanac #aviacioncivil #fotografiadeaviones #flysafety #anacargentina #autoridadaeronautica.

5.4 Los casos omitidos en este reglamento serán resueltos por la Comisión Organizadora.

5.5 La inscripción implica la aceptación y acuerdo de todas las bases y condiciones.